

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ESTADO NRO.

38

Fecha de fijación

3 de Abril de 2024

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2024-00005-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	RUBEN DARIO OSORIO DAZA		02-abr.-2024	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-114 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , C7D11FAB7FEB2616F2736EAA53A1B9EAA625A6009692EB30683E200890C3EB05 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2024-00006-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JORGE ENRIQUE HOYOS SALAZAR		02-abr.-2024	AUTO INADMITE - ORDENA CORREGIR SOLICITUD - AUTO I-116 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 35A50B12DC6A7D75EDDF2EFDFFEE651AD6A13DFD5219BCA671891E88F3BE30943 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2024-00009-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Fernando Galeano Ramirez		02-abr.-2024	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-113 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D7B38D88DFDBF51D46B9ED1EE53C353E6DE3DD55B6BC7AC82B9876E7726443E4 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2024-00011-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	AURA ELCIRA GOMEZ GIRALDO		02-abr.-2024	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-115 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , FCDA9B49D26ADA0FBD60FA686994D6ABFFE1E342140A9440BB8BEC4D5B516FB3 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario